



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESION DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
					17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
				CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>								
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.		<b>R.F.C.</b>	SVI-060914-196		<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	[REDACTED]	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.							
<b>TELÉFONO(S)</b>	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT.104	<b>FAX</b>	N/D		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	[REDACTED]		
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	76,314	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006		<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ		
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	117 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	355150					
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN.</b>	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN COMRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.							
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	ENRIQUE RUIZ COURTADE		<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	26,334		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	3 DE AGOSTO DE 2015	
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA		<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	78 DEL DISTRITO FEDERAL		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	N/D	
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>	<b>I.V.A.</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$ 1,715,161.45 (UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)
<p align="center">"EL INSTITUTO"  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center">_____  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>	<p align="center">"EL PROVEEDOR"  <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.</b></p> <p align="center">_____  <b>ENRIQUE RUIZ COURTADE</b>          Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0224**

## **ANEXO 1 (UNO)**

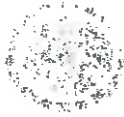
**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXT



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR00E1  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K02B  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 18  
**Monto original con IVA:** 11,236,530.24

(once millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA  
**RECIBIDO**  
28 JUN 2017  
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Atentamente,  
El Coordinador

J José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

27 JUN 2017



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI/17/ 144 / 1161

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de Inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1  
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1  
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1  
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1  
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1  
Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1  
L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1  
LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1  
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1  
Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapff/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 16090024

No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 144 / 161

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millium Control de Deslino del Bien			SAI			PREI			Millium Control de Compromiso			Monto autorizado con IVA	Importe Total con IVA				
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anticipo	Descripción	URG	URG			UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43412	0000167536	1701	M.H.GRAL SUBZONA - M.F. NUM 17	REYES SALGADO	17060001	170402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43413	0000167537	1701	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	31930001	310402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43414	0000167516	1701	M.U.M.F. 15-HIMAA 242	VERACRUZ	31500001	312432	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43415	0000167572	1701	M.H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37460002	370202	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43416	0000167514	1701	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	010602	200300	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43417	0000167517	1701	U.M.F. N° 36	TUJANA B.C.	02050017	022409	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43418	0000167561	1701	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 48	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43418	0000167518	1701	M.H.GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43420	0000167599	1701	M.H. ESPECIALIDADES	ACAPOTZALCO	38410003	381901	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43421	0000167573	1701	M.HOSP ESPECIALIDADES 2	CAJEME	27050006	271901	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43422	0000167588	1701	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A.MADER	35490004	351401	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43423	0000167547	1701	M.H. ORTOFEDIA	USTAYO A. MADER	35430003	352101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43424	0000167589	1701	M. ORLATO H PEDIATRIA	UADALAJARA, JAL	14480001	141101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-43425	0000167546	1701	M.H.O.Y.P. 46	LEON, GTO.	11A10002	111901	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	098001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
<b>TOTAL:</b>																	8,799,594	11,236,530.24					

M 2-9

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

R



SM TEXT



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612830/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$591,712.89; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de un bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/8B3000/6B30/BMI17/ 146 / 1159

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

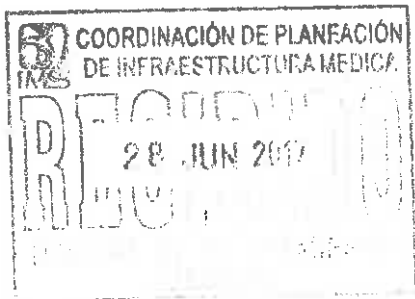
**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 1  
**Monto original con IVA:** 591,712.89

( quinientos noventa y un mil setecientos doce pesos 89/100 m.n.)

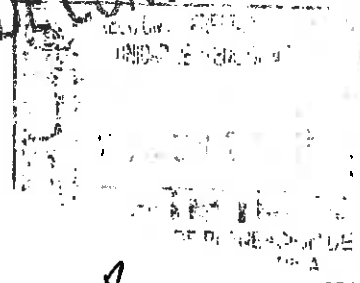
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTU



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$591,712.89; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de un bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo:** Equipamiento

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 146 / 1159

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcón.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México)/1

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*R*

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

SM TEXT  
21X21 MS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 146 / 159

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

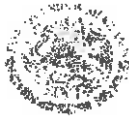
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milentium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		ID de Artículo	Descripción	PREI Milentium Control de Compras/ventas		Monto autorizado		Importe Total con IVA				
						Municipio /Estado	Ubicación	Centro de Costo	UI			URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo		Período Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	
33101	Equipo médico y de laboratorio	12243428	0000187540	174	M.,H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37440002	370202	200200	531-416	5108	01	01	09530007	099001	280000	2017M08	1	591,713	591,712.89
TOTAL:																				

*M d 7*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*R*

SM TEXTO



1248

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/883000/8830/BMI17/ 148 11157

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Información del HCT del IMSS**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 11  
**Monto original con IVA:** 10,032,490.74

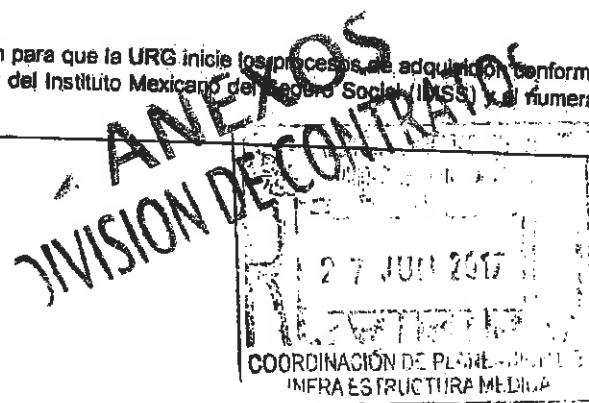
(diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz







Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM117/ 148 1157

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apearse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/MCR

Volante No. 2017000404

Página 2 de 3

R



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de carta SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109



OLI No.: 148 / 157

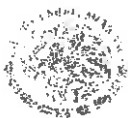
Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Decenio del Bien				PREI Milenium Control de Compromisos				cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Costo de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Monto subrogado Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3436	0000167576	1761	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URLAPAN, MICH.	17050002	170101	200200	531-616	5116	01	01	20666	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3436	0000167582	1761	M. H. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-616	5116	01	01	20666	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3437	0000167615	1761	M. HDSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO.	23010001	230501	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,048	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3438	0000167642	1761	M. H. G.Z. M.F. 6	ALVARO OBREGON	37A40002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20689	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,048	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3439	0000167953	1761	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3440	0000167549	1761	M. H ESPECIALIDADES OBLATOS	QUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3441	0000167600	1761	M. HR Na. 1 UNIAE	MERIDA	33010001	331901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	4	912,045	3,648,178.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-3442	0000167801	1761	M. OBLATOS H PEDIATRIA	QUADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
O.T.A.L.																				11	7,295,537	10,032,490.74

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

SM TEXT



1244

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$2,250,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.C99001/6B3000/6B30/BMI17/ 149 / 1156

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091

**No. de solicitud:** 50083

**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029

**Fuente financiamiento:** 4

**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00

**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición

**Proyecto PREI:** 16090024

**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85

**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central

**Número de bienes:** 3

**Monto original con IVA:** 2,250,000.00

( dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
JUN 2017  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA

R



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$2,250,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 149 / 1156

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1

Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1

Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

R A X



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 149 / 1156

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRD- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período P/rel	No. de bienes	Monto autorizado con IVA	Importo Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243443	0000167602	1771	M. HOSP. GRAL. R. Y. JUMAJA. 1	QUERETARO, QRO.	23010001	230601	200200	531-616	6116	01	01	20670	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	750,000	750,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243444	0000167603	1771	M. H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37A40002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20670	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	750,000	750,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243445	0000167689	1771	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	JADALAJARA, JAL.	14A60003	141801	200200	531-616	5116	01	01	20670	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	095001	290000	2017M08	1	750,000	750,000.00
O.T.A.L.															3	2,250,000	2,250,000.00						

*M d*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*R*

SMITHSONIAN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0224**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*



OM TEXT C



SEVINTE  
 Av. Franco Curiel, Pisos 11 y 12, No. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, Delegación  
 Cuauhtémoc, México, D.F. 06702  
 Tel: (52) 55 52 00 00  
 Fax: (52) 55 52 00 00  
 www.sevinte.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.616.5108.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI: 00000000020662	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO	
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)</b>	

LICITANTE: <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA: <b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN: <b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO: <b>601700</b>
PARTIDA: <b>20</b>	CATALOGO: <b>2 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD: <b>18</b>	FABRICANTE: <b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
	HOJA: <b>1 DE 4</b>

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 25, 26; Catalogo Pág. 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
  - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2 Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATO**

P



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de la región lumbar para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19; Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág.43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17**

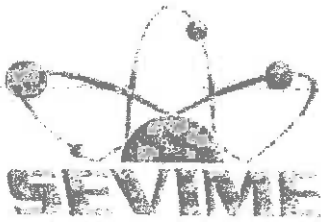
2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 1257, PÁG. 158 DE 368**

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados, **Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 17, 18**

R



2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

### 3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

### 4. consumibles

4.1 No aplica

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5, 15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág. 54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5, Manual Pág. 58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

### 3. Accesorios

3.1 Marca Medifa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág. 30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511, 61700,) **Accesorios Pág. 27, 45**

3.1.8 Porta-chasis radiográficos. Para cassetes de radiografía 38.5 x 47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 11**

### 4. consumibles

4.1 No aplica

P



SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
CALLE 130 No. 130-100, Medellín



www.servimedicos.com

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

**6. Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV

Para bienes internacionales

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

**6. Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

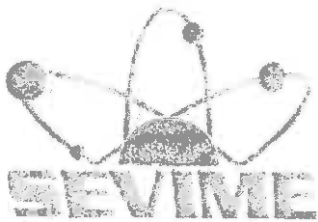
7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales

7.2 **CERTIFICADO CE SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR  
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

P



Servicio y venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Carretera General de México - Toluca, s/n.  
Col. Lomas de Chapultepec, Il. Progreso  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 1-000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5304-110 Fax: (01-55) 5304-020  
E-mail: [ventas@sevime.com](mailto:ventas@sevime.com)  
C.F.C. SW06091490  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	000000000020664	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- Definición:
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
- Descripción
  - Mesa electrohidráulica rodable.
  - Controlada por Microprocesador
  - Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - Con sistema de frenos
  - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601700
PARTIDA:	22	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	1	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
		HOJA: 1 DE 4	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- Definición:
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26.**
- Descripción
  - Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág.25, 28; Catalogo. Pág. 4.**
  - Controlada por Microprocesador. **Manual Pág.26.**
  - Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 2, 15, 17.**
  - Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 45, 46. Catalogo Pág. 17.**
  - Longitud total con cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20.**
  - Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**
  - Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de riñón para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19, Manual Pág. 20, Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

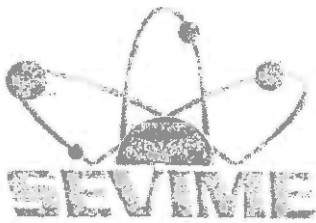
2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**

2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PAG. 167 DE 138. PREGUNTA 1304.**

2.12.4 Tredenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredenburg inverso de 0 a 30 grados **Manual Pág. 20, Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 15, 17**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Empresarios S.A. de C.V.  
Carretera de las Palmas s/n. Fracc. Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (0-55) 5508-6100 Fax: (0-55) 5505-4276  
e-mail: ventas@sevime.com  
R.F.C.: SVI060914126



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables a los Rayos X

### 3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.9 Rodillo para posición proctológica o soporte iliaco. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28, 30; Catalogo Pág. 5**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal; **Manual Pág.54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág.38, 39; Catalogo Pág. 2,15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág.5. Manual Pág. 58.**

2.16.1 Permeables a los Rayos X: **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

### 3. Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50.**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág.32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511,61700) **Accesorios Pág.27,46**

3.1.8 Porta-chasis radiológicos Para cassetes de radiografía. 38.5 x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág.16**

3.1.9 Rodillo para posición proctológica o soporte iliaco. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61315). **Accesorios Pág. 49**

R





3.1.10 Apoya rodillas para posición proctológica con fijadores, (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

**4 Consumibles**  
4.1 No aplica

5 Instalación  
5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

**6 Mantenimiento**  
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7 Normas- Estándares Vigentes**  
**Para bienes Nacionales e Internacionales:**

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV  
**Para bienes internacionales**  
7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

3.1.10 Apoya rodillas para posición proctológica, (2 piezas). (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61150). **Accesorios Pág. 49**

4. consumibles  
4.1 No aplica

5. Instalación  
5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

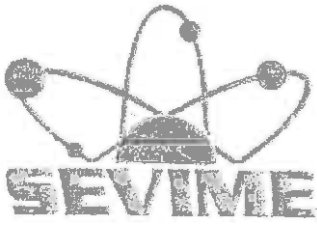
6. Mantenimiento  
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

7. Normas- Estándares Vigentes  
Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485. **SE ANEXA**  
**Para bienes internacionales**  
7.2 Certificado CE. **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR  
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1  
Cd. Lomas de Chapultepec, II sección  
Bosque Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C. SVIO60914196  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: <b>531.616.5116.01.01</b>	FECHA IMP:
CLAVE PRE: <b>00000000020669</b>	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO	
<b>Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).</b>	

LICITANTE: <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA: <b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN: <b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO: <b>601820</b>
PARTIDA: <b>24</b>	CATALOGO: <b>2 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD: <b>11</b>	FABRICANTE: <b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
	HOJA: <b>1 DE 6</b>

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

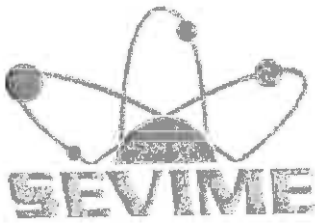
- Definición:**
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
- Descripción:**
  - Mesa electrohidráulica rodable
  - Controlada por microprocesador
  - Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
  - Con sistema de frenos.
  - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
  - Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- Definición:**
  - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. **Manual Pág.11,26**
- Descripción:**
  - Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág.25; Catalogo Pág.4**
  - Controlada por microprocesador **Manual Pág.26**
  - Que soporte un peso de 454 kg. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.2, 16, 17**
  - Con sistema de frenos. **Catalogo Pág. 16, 17**
  - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
  - Con base de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

P



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Pasco de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Depto. Miguel Alemán, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5509-5120 Fax: (01-55) 5580-4279  
E-mail: [distribuciones@sevime.com](mailto:distribuciones@sevime.com)  
R.F.C. SVIC091419S  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
  - 2.10.1 Cabecera
  - 2.10.2 Dorso
  - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
  - 2.10.4 Pelvis y
  - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $\pm 20$  grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
  - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm.  $\pm 10$  cm. Con respecto al piso.
  - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-35^\circ / +70^\circ$  o mayor
  - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
  - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 21, 25 Catalogo Pág. 19**
- 2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Accesorios Pág. 9**
- 2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25**
- 2.10.3 Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
- 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25**
- 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera. **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 6, 18 Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $-40/+45$  grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág. 4; Manual Pág. 28, 29**
- 2.12.1 Elevación y descenso que cubre el rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
- 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-40^\circ / +70^\circ$  **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
- 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 18**
- 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**

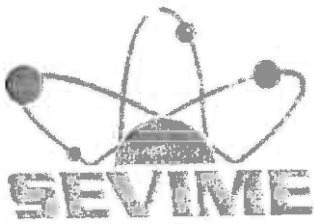
R



- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:
  - 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,
  - 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,
  - 2.17.1 Permeables a los rayos X.
- 3. Accesorios:
  - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
    - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados  
Catalogo Pág.16,17,18
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°  
Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 19
- 2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: Catalogo Pág.2,9
- 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera) Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17
- 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. Manual Pág.52; Catalogo Pág.16
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. Manual Pág.28,30; Catalogo Pág.5
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. Manual Pág. 54; Catalogo Pág. 16, 17
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga. Manual Pág.38,39; Catalogo Pág.16
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones y, Catalogo Pág. 5; Manual Pág.58
- 2.17.1 Permeables a los rayos X. Catalogo Pág. 2, 9, 16
- 3. Accesorios:
  - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 4, 56
  - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) Accesorios Pág. 29.

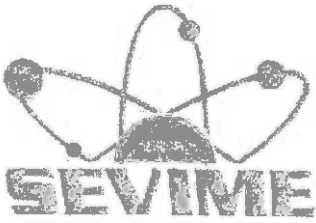
R



- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.7 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes
  - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
  - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción
  - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
    - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 3.1.2 Poste para infusiones con (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Número de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**
- 3.1.7 Charola porta chasis de 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) **Accesorios Pág. 16**
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
    - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
    - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61020) **Accesorios Pág. 55**

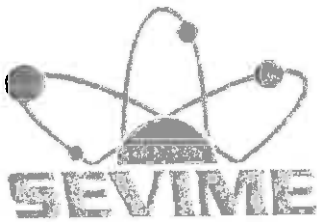
R



3.2.4	Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.5	Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.6	Poste de contracción femoral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.7	Accesorio para tracción en decúbito lateral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.8	Soporte articulado para brazo cruzado (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.9	Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.10	Manopla de weinberger (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.11	Carro para guardar los accesorios (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.3	Para discos y laminectomia
3.3.1	Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
4.	Consumibles:
4.1	No aplica.
5.	Instalación:
5.1	Corriente eléctrica 120 V $\pm$ 10% / 60 Hz.

3.2.4	Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág. 56
3.2.5	Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág.56
3.2.6	Poste de contracción femoral (Marca Medifa, No. de Catalogo.63000_1) Accesorios Pág. 54
3.2.7	Accesorio para tracción en decúbito lateral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63025_1) Accesorios Pág. 55
3.2.8	Soporte articulado para brazo cruzado (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
3.2.9	Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
3.2.10	Manopla de weinberger (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 62055) Accesorios Pág. 58
3.2.11	Carro para guardar los accesorios (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54, 57
3.3	Para discos y laminectomia Accesorios Pág. 63
3.3.1	Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento (Marca Medifa, No. de Catalogo 61900,61921,61940) Accesorios Pág. 63, 64, 66
4.	Consumibles:
4.1	No aplica.
5.	Instalación:

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 06000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 6589-4279  
E-mail: [ventas@sevime.com](mailto:ventas@sevime.com)  
R.F.C: SVI060914196

9001:2008



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo,  
conforme a los requisitos establecidos en  
la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o  
ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

**Para bienes internacionales:**

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de  
origen.

**5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz. Catalogo  
Pág.16**

**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme  
a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO  
13485 **SE ANEXA**

**Para bienes internacionales:**

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR  
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Domingo Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-8123 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C.: SVI060914196  
**www.sevime.com**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5116.01.01</b>	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	<b>000000000020670</b>	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
<b>Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).</b>			

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO:	<b>601820</b>
PARTIDA:	<b>25</b>	CATALOGO:	<b>3 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD:	<b>3</b>	FABRICANTE:	<b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
HOJA 1 DE 5			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 1. Definición:**
  - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
- 2. Descripción:**
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable
  - 2.2 Controlada por microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
  - 2.4 Con sistema de frenos.
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
  - 2.6 Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

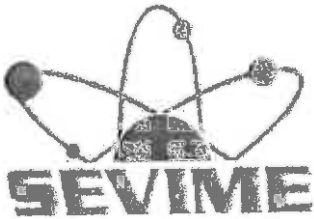
**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 1. Definición:**
  - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. **Manual Pág. 11, 26**
- 2. Descripción:**
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por microprocesador **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Soporta un peso de 454 kg. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 2, 16, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos. **Catalogo Pág. 16; 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
  - 2.6 Con base de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

R





Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados. S.A. de C.V.  
Av. Camino de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec. II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-6120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVIC60914196  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente al menos en la región pélvica
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
  - 2.10.1 Cabecera
  - 2.10.2 Dorso
  - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
  - 2.10.4 Pelvis y
  - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $\pm 20$  grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
  - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm.  $\pm 10$  cm. Con respecto al piso.
  - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-35^\circ / +70^\circ$  o mayor
  - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
  - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág.2; Manual Pág.25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en la región pélvica **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 25**
  - 2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Accesorios Pág. 9**
  - 2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25**
  - 2.10.3 Elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
  - 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25**
  - 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera: **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 6, 18; Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $-40/+45$  grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Manual Pág. 28, 29 Catalogo Pág. 4**
  - 2.12.1 Elevación y descenso con rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
  - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-40^\circ / +70^\circ$  **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17,18**
  - 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág.18**
  - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**

P



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

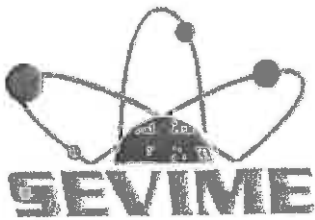
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, mt. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección,  
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5129 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: [liciliacioner@sevime.com](mailto:liciliacioner@sevime.com)  
R.F.C: SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

<p>2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados o mayor</p> <p>2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor</p> <p>2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:</p> <p>2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,</p> <p>2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.</p> <p>2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.</p> <p>2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.</p> <p>2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.</p> <p>2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,</p> <p>2.17.1 Permeables a los rayos X.</p>	<p>2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados Catalogo Pág.16,17,18</p> <p>2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17</p> <p>2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: Catalogo Pág. 2, 9</p> <p>2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera)-Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17</p> <p>2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. Manual Pág. 52; Catalogo Pág. 16</p> <p>2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que activa todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5</p> <p>2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. Manual Pág. 54; Catalogo Pág. 16, 17</p> <p>2.16 Batería de respaldo con indicador de carga Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 16</p> <p>2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones. Catalogo Pág. 5, Manual Pág. 58</p> <p>2.17.1 Permeables a los rayos X. Catalogo Pág. 2, 9,</p> <p>2.18 Charola de Acero Inoxidable tipo AISI-304-calibre 24, para recolección de líquidos como parte de la mesa en la sección de pelvis durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su limpieza y descontaminación. Accesorios Pág. 35; Catalogo Pág. 2 Según Precisión Técnica 32. Página 19 de 26. Según junta de aclaraciones repreguntas pag. 217 de 219. Pregunta 414</p>
--	--

P



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1845, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Dpto. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel. (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C. SVI060914196



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

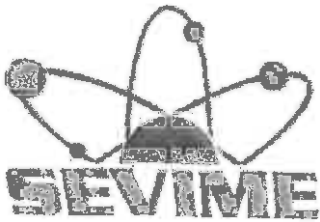
### 3. Accesorios:

- 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel, acojinadas con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.8 Soportes para piernas de doble listón o con soportes para talón para la posición de litotomía, con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.9 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).

### 3. Accesorios:

- 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 46**
- 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Número de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29).**
- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág. 30**
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catálogo 61220) **Accesorios Pág. 44**
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**
- 3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel, acojinadas con fijadores (2 piezas) (Marca Medica, Numero de Catalogo 61700, 61511) **Accesorios Pág. 27, 46**
- 3.1.8 Soportes para talón para la posición de litotomía, con fijadores (2 piezas) Marca Medifa, Numero de Catalogo 81650) **Accesorios 2 Pág. 1**
- 3.1.9 Charola porta chasis de: 47 x 38.5 cm Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) **Accesorios Pág. 16**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas N.º 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: [licitaciones@sevime.com](mailto:licitaciones@sevime.com)  
R.F.C: SVI060914196  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**3.1.10 Charola para recolección de líquidos (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).**

**4. Consumibles:**

4.1 No aplica.

**5. Instalación:**

5.1 Corriente eléctrica 120 V  $\pm$  10% / 60 Hz.

**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

**3.1.10 Charola para recolección de líquidos Marca Medifa, Numero de Catalogo 91613) Accesorios Pág. 35**

**4. Consumibles:**

4.1 No aplica.

**5. Instalación:**

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz.

Catalogo Pág.16

**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R

SIN TEXT



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	18	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	18	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia)	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

R



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

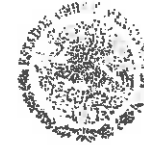
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

R



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

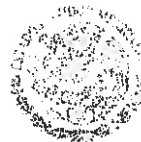
#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

P



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, y la Opinión positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

2



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R





<p>2</p>	<p><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol>	<p><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

2270

Página 2 de 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0224**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

*R*

SMI TEXNICO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Estado	Unidad	Ubicación	Nombre del Personal	Grado	Clave	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	San y Zazucha s/n Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	1629	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	1629	531.055.0024.03.01	Argón para arco monopolar.
1	Hosp. Especialidades N. Guadalupe	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Bariles C.P. 27230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1629	pedro.pozos@imss.gob.mx	1629	531.055.0024.03.01	Argón para arco monopolar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Barón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Cornejo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11629	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Argón para arco monopolar.
2	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esp. Calle Arillano Mer, Cd. Soledad Morelos C.P. 2065 Agr. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	15914	hector.baro@imss.gob.mx	15914	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuaná Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Baja California Sur	Bvtd. Francisco J. Mujica No. 4630 e/ E. Coloso y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Farnón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Chihuahua	Av. Valerín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, CP. 32000, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenya	Jefe de Servicios Administrativos	16314	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Carmatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hnojosa Col. Fraccionamiento Nuevo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Teresón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro G.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nuevo Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Uruales del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Domingo Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Microproyecto, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Coahuila	Cdad. del Huero S/N Entría Calz. de Las Bombas y Prof. Dr. del Norte, Cd. Es-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Durango, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor

R



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Dirección	Unidad	Detalle	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	PHI	SAI	Detalles	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I O U M O R E L O S , D F N T E	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Serie y Zoaquite SIN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S I O S N F E R N A N D O D F S U R	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Nuevo Moguel	Director Médico	francisco.nuevo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Director Médico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acahitan Naucalpan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Director Administrativo de la UIMAE	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Jalisco	HGZJUMIA 7 LAGOS DE MOFENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	México Poniente	HGR20 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tollucan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Aníbal Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morales	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Juitepec, Juitepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morales	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62860, Miacatlán, Miacatlán, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carralera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. Melita de Jesús Canda y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	Oaxaca	HGZ1 JUMIA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chaltepéc 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carratera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Barileña Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Barileña Tuxtpec, San Juan Barileña, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Municipio	Unidad	Nombre del Proponente	Dirección del Proponente	Nombre del Representante	Categoría	Descripción del Bien	Valor	Fecha de Emisión	Observaciones
2	Quintana Roo	HC23 SAN JUAN DEL RÍO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. P. 78600, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Esperanza Montes S/N Col. Centro C.P. 78500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, letrado Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMF-4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF-40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jeráchita C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UMF15, SNIUIS TECOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 98650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranco y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF23 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Melamenco S/N, C.P. 92560, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF-0 MANUJO F ALTIMIRIANO, VER NTE	Avenida Uruilo Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOLUCA, VER NTE	Calle Ochoa (Eje En Ln Carr), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoluca, Tantoluca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 MATEOS VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF37 CERRITOS VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF38 ATENAJÓN, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95970, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HGZ CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 480 Norte Zona PRONAF CP. 33000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ23 UMAA CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, CP. 33000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANTONIO, D.F. SUR	Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Deleg. Álvaro Obregón, D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGZMF4 LAZARRO CURTEVAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 3 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nieto	Ingeniero Biomédico	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel 10 Poniente No. 2721 Col. Amor G.P. 72080, Heredia	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGZ66 UMAA 1 UERAPUE, PUE	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Venganzona 285 Col. Pueblo de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76997 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linaeth Tirado Esobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Unidad Federativa	Ubicación	Nombre del Proveedor	Descripción del Proveedor	Colección	Clave de identificación	Valor	Observaciones	Observaciones
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n, Col. Nuevo C.P. 21100, Mexicali,	Ing. Héctor Barr Verdugo	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Baja California Sur	HGZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Baja California Norte, Carretera a todos los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23470, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Clez. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 67 Km. 5 Col. Dificias G.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jarrán Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Hueso R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Mombona, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	3	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro G.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hidalgo	HGZMF9 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42050, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hidalgo	HGO	México Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hosp. Cardiólogia N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NL	Av. Lincoln y Ent. María Camela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84500, Monterrey, Nuevo León	L.C. Eduardo Fangel García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 430 X 34 Ex. Terrenos El Fakak, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Chavero Moguel	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE H INFECCIÓN OMI LA PAZA	Zacachila y Juan de Dios S/N Col. La Paza C.P. 02800, Del. Ig. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bañales	Jefe de la División Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 C.M.N LA PAZA	Cd. Vallejo Esp. Antonio Vallero Col. La Paza C.P. 02900, Del. Ig. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peñita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	24	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF SUR	Tizapan San Angel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	10	
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLETOS CIMNO, JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Efraim González Cezanes	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anzar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	10	
Michoacán	HGZ33 ZAMPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Michoacán	HGZMF4 ROSA, MICH	Av. Madro y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 58000, Zamoara de Hidalgo, Zamoara, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Michoacán	HGZMF12 ROSA, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60050, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Michoacán	HGZMF19 APATZINGAN, MICH	Calle Compadre y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Michoacán	HGZ11 CHARO, MICH	Av. Buzacas de Los Olivos 161, C.P. 51301, La Goleta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Michoacán	HGZ17 LA REDONDA, MICH	Calle López 63 Col. Los Arroyos C.P. 58357, La Piedad de Chabasco, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Nayarit	HGZ15 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mirangolitas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	6	
Nayarit	HGZMF19 SAN RAMÓN, NAY	Nicolás Estrella en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mirangolitas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN DEL TEPEPEC, OAX	Carretera Tepic-Col. Valle Nacional S/N Juan Bautista Tuxtepec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracub	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Puebla	HGZ15 TEPIC, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Toluca, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrión Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Quintana Roo	HGZ11 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Nohel S/N, Región 92, C.P. 77616, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Sonora	HGZMF23 NACAZARI, SON	Calle del Seguro Social Col. Americana, C.P. 84240 Nacazari de García, Nogozari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	

R





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Distribución	Administrador	Perfil	CI	Características	Cantidad
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huajuquila y Fronteriza Guerrero, Col. Matías Romero del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Caliente, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Tlaxcala	HG246 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86680, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tlaxcala	HG27 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Frigonesa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Quevedo	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	UMAIE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Veracruz Norte	UMAIE HPDIATRIA OBLACIMCCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Diez Milán SN Est. Ceño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Piñonera SN, Col. Laredo C.P. 92860, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TURTILA, VTE	Carranca Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokón con trépez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahua Amado Gómez	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HG2MF8 ENESENADA, BC	Av. Pielonera No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HG2MF12 S LUIS R COLOFADO, SON	Av. Chihuahua y Beramún 611 sn. Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HG238 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymitas C.P. 23402, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	UMAIE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Momemayor Guevara	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
México Oriente	HG268 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 15.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal Cp 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtla	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
Oaxaca	UMAIE HPDIATRIA OBLACIMCCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	HGR1-UMAA TLUANA, BC	Calle Canada # 16901 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Atlántida sn. Frente a Escuela Primaria Elio Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km.192 El Nro. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Aliende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán sn. Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Defensas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF17 MONGLOVA, COAH	Bvd. Haroldo P. Pape Col. Centro C.P. 25700, Mexicali, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 265 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Entidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Correo Electrónico	Código	Valor	Fecha	Observaciones
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bueno y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27420, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26900, Villa 26330, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Unión y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26900, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF31 BARROTHERAN, COAH	Av. Minero No. 19 Col. Zona Centro C.P. 26970, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF26 AGUILITA, COAH	Cd. Hopedale Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF50 CUATROBREGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27000, Cuatrobregas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 203 Ota. Col. Centro C.P. 26900, Morelia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Coahuila	UMF7 UJAMA	Dumoso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Distrito Federal Norte	855 ATILLO, COAHUILA	Av. Circunvalación Esquinas Corregidora Col. Mercad Balbuena C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uruales Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruales@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uruales Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruales@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Distrito Federal Sur	HEZZA FCO DEL PASO Y T. DF	Ahil No. 144 Francisco del Paso y Tironoso Col. Garzas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sucedo@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE CIVIL LA RAZA	Seris y Zochilla SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Arzacatitlan, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SIN FERNANDO DFBUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Posales C.P. 37330, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yáñez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Av. Cuauhtémoc, Eje. Cuauhtémoc y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Laguna de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calle Prologación Hidalgo y Halseaguey SN Col. C.P. 85130, Cardal Obregón, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Av. Lincoln y Fidei Velázquez, Col. Nueva Morelia G.P. 44180, Morelia, Michoacán, México León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calle 2 Norte No. 20M y 20 Chama, Col. Centro C.P. 72000, Mérida, Yucatán, México	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calzada Benito Juárez Eje Con Fco. Villa SN Col. Uruca Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Av. Cameliana SN, Esquina Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 56000, Zacoatepec, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calle Compañeros y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Av. Bucerot de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gola, Yucatán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES SIN SXXI	Calle Sésar Nieto 140 Est. Con Landa y Pilla Col. Mocetzama C.P. 61505, Heredia Zúñiga, Zacuana, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069,02,01	11/13	Electrocardiógrafo Interpretación, multicanal con

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Federativa	Domicilio	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	PRE	SN	Interpretación	Canal
10	Michoacán	Calle Lázaro Cárdenas, y Conregón S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Muziza, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojórquez Kuri	ny.bojorquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Morelos	Calle Reforma, 1 Entre Sol de Mayo y Heloeme Col. Casassano, C.P. 62701, Casassano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becarrif Alquicira Miragallitas	adriana.becarrif@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nayarit	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.nitz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas Carretera Mérida Altamir Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Nuevo León	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65500, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Esplanada y Prolog, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Nuevo León	Arista y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	Guadalupe y Guajalato Col. Castaño Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	Carretera y Guadalupe Col. Castaño Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Nuevo León	Ave. Maestro Israel Cavazze 350, Col. Fincon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Oaxaca	Ciudad Héroles de Oaxaquilines: 621 Col. Centro C.P. 68000, Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Puebla	Av. Fidel Velázquez y 92 Sur No. 4211, U.H. Immanuel La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Querétaro	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Quintana Roo	Av. Galeana No. 13 y Guatemalero Privado Col. C.P. 76220, Santa Fe de Jesús, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	Av. Fco. de S. J. y 2da Sur No. 4211, U.H. Immanuel La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Sonora	Bvtd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Gallo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tabasco	Bvtd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Camino C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tamaulipas	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C.P. 90200 Cuahuilpan, Cuahuilpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N, C.P. 90300, Ciudad de Apaxco, Apaxco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Tlaxcala	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C.P. 90200 Cuahuilpan, Cuahuilpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Tlaxcala	Balisanjo Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
10	Veracruz	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Cadro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1



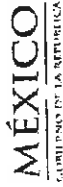
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Estado	Unidad	Nombre	Apellido	Grado	Correo	Clave	Valor	Observaciones
Veracruz Norte	H02MF38 CD CARDIEL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Norte	H02MF26 TUPAN VERNTE	Ing. Simón García Quiñero	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Sur	H02MF32 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	H02Z FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	H02Z 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	UMF9 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Baja California	H02B MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	H02BF1 LA PAZ, BCS	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	H02C 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	H02C MF MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIO U MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMIJ GD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatólogía y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	H02S CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	H02S FLORENTINO VILLALBA, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Chihuahua	H02C CIUDAD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	H02C F16 CIUDAD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	H02C F11 CIUDAD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	H02C F12 CIUDAD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guajuato	H02G CELAYA, GTJ	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guajuato	H02G CELAYA, GTJ	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAG FUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Shabta	H02M33 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Tamaulipas	H02T MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Baja California	H02B F12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.
Jalisco	H02J LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olier Niering	Ing. Christopher Guillermo Olier Niering	Ingeniero Biomédico	christopher.olier@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO NO. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Dirección	Unidad	Centro	Asignación	Nombre	Grado	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ1-F2 SALINA CRUZ, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ50-UMAA SAN LUIS POTOSI/SUP	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ciudad de México	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizaso@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ1-CUJUACAM, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ2-FRESNILLO, ZAC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ3-MAG D LAS SALINAS, DF N	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico	roberto.lineras@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	aberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.lineras@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemeyor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/consulta de calor residente.	2
Oaxaca	HGZ1-MERCEDES, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila de Zaragoza	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/consulta de calor residente.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Código	Unidad	Descripción	Nombre	Grado	Clave	Correo	Identificación	Fecha	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HE24 URUPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZM9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HE248 YILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quiñero	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	karim.tapia@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HGSZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Adquirida	16379	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	ulises.amado@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1943	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1943	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1943	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO IMAJERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF28 GRUPOS A, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UVA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF19 CD COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	jose.lopez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HGSZMF5 GUAYMAS, DUR	Hector González	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HGSZMF5 TAJICÓ, GRO	Monica Pacheco	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GRO	Ing. Monica Leitch Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	1943	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF8 ZIHUATANEHO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGSZMF3 CHIQUILISTEPEC, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF5 TAJICÓ, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	UMF 20 UMIAA LLANO LARSA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HSP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Corneal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Pínto Montemayor Guebara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Cesar Eliazar González Cazares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXPTE	Lic. Enrique Alvarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11943	enrique.alvaran@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Unidad IMSS	
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HQ MAGD D LAS SALINAS	Cotocor to SIN Casa Esq. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa, SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Unidad Uniguan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Calle Comederos y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Michoacán 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armento@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	60410, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armento@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Bvd. Díaz Ortiz y María Cantú, Col. La Leona C.P. 66270, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Nicolas Teñichimá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Puebla	HG25 NUEVO NECAVA, PUE	Km. 4.5 Carretera México - Metepec, SN C.P. 74360, Allica, Allica, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Puebla	HG270 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pmo Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte, Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Mirano y Tomas Estevan Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajupar Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Sinaloa	HG2MF4 NAVOLATO, SIN	Cdad. Alameda SN, Col. Centro C.P. 80070, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Ext. Camarera Circuito del Golfo, Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMNOG,JAL	Cárdenas, Tabasco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELIERIA, VER NTE	Nariño y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 93260, Poca Rica de Hidalgo, Poca Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zucatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basco Padiña	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Av. López Mateos por Talismantes y Quirama Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admin Talleres Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	sergio.lafontes@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	HG27 TLATELOLCO, DF NORTE	Azapachco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lireras@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Normaok Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavieja@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Calle Prolongación Hidalgo y Hidalgo SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolución 2350 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Ing. Laura Martínez Vañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO**



Estado	Dirección	Ubicación	Nombre del Proveedor	Descripción del Bien	Categoría	Valor	Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Estado del Bien
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Univ. Gustavo Díaz Vialaz s/n Km. 11.5 carre. Anáhuac a Tecate Cd. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23673, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Belmáquez y Quirana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Peñilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM11 TAPACHULA, CHI	Carretera Coahuila y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUKULA GUTIERREZ, CHI	Bvd. Chiconasán esquina Arriola 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM08 UJUMÁ CD. JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Tonos del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Clouffer # 6625 Col. Intermat Angel Trías, CP 25088, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINGOLA SALTILLO, COA	Unidad de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdingola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Cofina	HGZ10 MANZANILLO, COF	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF55 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 Mo. 200 Col. Pamillán C.P. 05100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlaxpan No. 2655 Nezahualcóyotl y Xicayotlán Col. Xicayotlán C.P. 04610, Deleg. Xicayotlán, Distrito Federal	Ing. Giselberto Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Protovig. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Matamoros Esp. Rio Lerma, Centro C.P. 36000, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Oceanífico No. 95 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULUA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42600, Tulá de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF21 AJAJOMA, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Glorieta del 'Alamo' C.P. 45000, Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGZM10 TEPIC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 98A Sección. C.P. 55130 Escapes de Morelos, Escapes de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuende	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LEONA EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mota C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ16 MICHIGÁN, MICHOACAN	Av. Camélinas S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolívar Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM15 ZACATECAS, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatecas de Hidalgo, Zacatecas, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquino	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de vienes Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF68 TALLAHUAYAS, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Alhelles, Colonia Las Flores, Cp. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Camino, Oax	Ing. Ramón Alberto Montaña Sarraceno	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1015 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quereétaro	UMF16 QUERÉTARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Juan de los Ríos, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF9 FELIPEARRILLÓ, QROO	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76136, Santiago de Quereétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM11 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Telares Esp. Probing, Tullán, M. 7 L 1 Región 89 C.P. 77507, Carrizillo, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	HGZM11 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeff Thado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF36 CULIACÁN, SIN	Bvd. E. Calles, 3106 Col. Intermat Humeja C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Saizaz	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Principación Guerrero SN, Col. Multifamiliares del Inms, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487,03.01	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.

R





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distribución	Unidad	Administrador	Perfil	PIE	SI	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Combará	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF69 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralfuñ Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAG	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF56-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Borges Kurt Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILAFERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA DELACMINOCCJAL	UMAE HPEDIATRIA DELACMINOCCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cerdina	Jefe de Servicios Administrativos	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurociencia y lumbosoborn).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurociencia y lumbosoborn).	2
23	Querétaro	HGR1 CUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sotelo López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurociencia y lumbosoborn).	1



ANEXO 1

Estado	Municipio	Unidad	Nombre	Dirección	Celular	Correo	Edad	Grupos	Observaciones
23	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Rivera López, Héctor y Francisco Javier Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Abasco, Sinaloa		jocarr.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
23	Sinaloa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Francisco Zanco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuijacán Rosales, Culiacán, Sinaloa		oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología).
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACUINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajal	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajal	Buena Vista, Jalisco		ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurociencia y traumatología).
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidades C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes		laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Distrito Federal Sur	HGZMFS SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Alberto Martínez Chávez	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMRO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Batallas Domínguez No. 1000 Col. Obispos G.P. 44328, Guadalajara, Jalisco		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguá	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Calzada Benito Juárez Esq. Con Pro. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo		ramon.morcada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca		ramon.morcada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro		juan.zaranz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACUINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajal	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajal	Buena Vista, Jalisco		ana.hernandezcar@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Distrito Federal Sur	HGZMFS SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Alberto Martínez Chávez	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMRO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Batallas Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro		juan.zaranz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera Antonio Varrón y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila		jose.lopezchava@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila		jose.lopezchava@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución No. 280 Ota. Col. Zona Centro G.P. 27000, Torreon, Coahuila		jose.lopezchava@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Francisco I. Madereo y Melamones Col. Zona Centro C.P. 27300, Patras de la E. Coahuila		jose.lopezchava@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Carretera y Álvaro Obregón Col. Centro G.P. 26200, Ciudad Aztlán, Coahuila		jose.lopezchava@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Colima	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima		miguel.mier@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Guanajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Calle del Ganadero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato		monica.pacheco@imss.gob.mx	20359	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Av. Emperadores No. 727 Villas de San Ángel Cuernavaca No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Herdía		oliver.ruiz@imss.gob.mx	20359	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Puebla	HGR08 UMMA 1, PUEBLA	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Calle Zaragoza, Puebla, Puebla		alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Puebla	HGSZ10 NUEVO HERRERA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Carretera de la Nueva Esperanza y Carretera del Estado C.P. 73200, Nuevo HERRERA, Puebla		alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RÍO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Av. Carretera Km. 0.250 Col. G.P. 76000, San Juan del Río, Querétaro		juan.zaranz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Sinaloa	HGZMPS MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Río San Juan del Río, Querétaro		oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
27	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CAN LA PAZ, BCS	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Villalobos	Carr. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62000, Delta, Apatzingán, Distrito Federal		juan.gosorp@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Carretera No. 14 Col. Centro G.P. 73900, Tezuitlán, Puebla		alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
27	Puebla	HGR06 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Carretera No. 2721 Col. Amor G.P. 72080, Herdía		oscar.riveras@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguá	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.
28	Oaxaca 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		beatriz.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Calle Juvenal Aragón Romo # 489 Norte Zona PRONAF		miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Oficina	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Función	FEF	S.U.	Descripción	Cantidad
29	HGO15 TORREÓN, COAH	71, Coahuila	Bvtd. Revolución y 2do UTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR48 AYALA, GUAD.	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44990, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR24 GUADALUPE, NL	Nuevo León	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR26 SAN NICOLAS GARZA, NL	Nuevo León	Av. Juárez y Carretera Al Laredo Col. Ciudad Irujo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGR25 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Tangamanga, 205 Col. Prados de San Vicente la. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR28 ENSENADA, BC	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR26 TECATE, BC	Baja California	Av. Puntos Gil y Av. Lázaro No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR212 S LUIS R COLORADO, SON	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Pizar Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR21 CAMPECHE, CAMP	Campeche	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGR216 CIUDAD CUAJATEMOC, CHI	Chihuahua	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31650 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Defensas Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGR211 CIUDAD DELICIAS, CHI	Chihuahua	Progreso Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Chihuahua	Cd. Antonio Nazari y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGR21 SALTILLO, COAH	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Oblicuas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Oblicuas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR21 SALTILLO, COAH	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kessco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR216 TORREÓN, COAH	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jardín Col. Tomson Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR218 TORREÓN, COAH	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR217 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR216 PARRAS DL FUENTE, COAH	Coahuila	Francisco I. Medrano y Malvarinos Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR216 FCO TMAPERO, COAH	Coahuila	Bvtd. Francisco I Medrano No. 550 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27900, Francisco I. Medrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR217 PALAU, COAH	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquiluz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR213 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMF Y UMAA 85SALTILLO, COAH	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Municipaliano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGR23 VILLA COAPA, DF SUR	Distrito Federal Sur	Cd. del Pileto S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, D.F., Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR24 UMAA VILLA COAPA	Distrito Federal Sur	Datos, Tlalpa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Distrito Federal Sur	Catizada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, D.F., Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGR215 MORELON, GTO	Guangajuato	García Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR1 ACAPULCO, GRO	Guerrero	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelón, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR21 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



CANTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	PRECIO ESTIMADO (M\$)	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMA E H CARDIOLOGIA CHINXSXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erva Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA E H PISO SIN FERNANDO DEFSUR	Av. San Fernando No. 201 Erva Cruz Verba y Calles San Fernando Col. Tenebrio Guerra C.P. 14060, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	C.M.N Siglo XXI	UMA E H ESPECIALIDADES CHINXSXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erva Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMA E H EI LEON, GUANAJUATO	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, Lugo, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E H EI4 CMVVER	Foramido Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMA E H E25 MCMTTERRY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vázquez Col. Nueva Morales C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrizo Mora	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA E H E71 TORREON, COAH	Bvd. Francisco I. Madero OTE. Col. Tomson Jarrovi C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMA E H E P, MERRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Es. Terevotos El Fenix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuelvo Moguel	Director Médico	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMA E H PEDIATRIA CHINXSXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erva Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jesús Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMA E H TO LOMAS VERDES, ENMERPTE	Superavenda Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Acatlan Nautacan de Juárez, C.P. 85180, Edo. de México	Lic. Enrique Albanán Vázquez	Director Administrativo de la LUMAE	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Amigas Carretera Talmelpana SIN Fraco La Quebrada, C.P. 54788 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuemila	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Est. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Talmelpana, Talmelpana de Baz, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Oriente	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Jedé de Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Oriente	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Héctor Enrique Pontier No. 304 Fraccionamiento San José La Pita C.P. 48140, Melipon, Melipon, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Boscas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Ciénega, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Lázaro Cárdenas SIN Col. Centro C.P. 61600, Pátzcuaro, Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Calle Salazar No. 143 Exp. Com Landa y Pita Col. Inocencia C.P. 61600, Hebeba Zúacuaro, Zúacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morales	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Sin Plan de Ayala 201, Exp. Av. Central Col. Flores Magón, 68460, Guzmanera, Guzmanera, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpuarba	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morales	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpuarba	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morales	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Calle Palmas No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuauila, Quer. Quer. Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpuarba	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Independencia en Col. El Béis	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	P. Luzero y Roble Col. Bordo Juárez C.P. 64020, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Miramaros y Zúacuaro SIN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nuevo León	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H6237 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Ermita Carretera y Niños Héroes SIN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Fecha de Inicio	Nombre del Contratista	Categoría	FE	BU	Descripción	Cantidad
Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Uruco Cruz de Zaragoza 194 Bateones de Santa Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Nuevo León	UMF7/UMAA S/N PEDRO GG. NL	Bvd. Díaz Ordaz y Nariá Cantú Col. La Leona C.P. 66270, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cbd. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alvarado Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calizada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quiroga, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ/SUP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la Sac. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Leath Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
Shaboa	HGR1 CUJAJAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culebrán Resales, Culebrán, Shaboa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Ortega Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86008, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Katim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
Tlaxcala	HGZ2 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, México	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Paz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
UMAE HGP 48 LEON, GTO		Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente G.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
UMAE HFDIATRIA OBLACINOC, JAL		Av. Solidaridad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamacheco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxtepec de Rodríguez Cano, Tuxtepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Veracruz Norte	HGZMF26 TUXPAN, VER NTE	Av. Colón Con Izácar, Col. García Gironés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tovaribán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ulises Tovaribán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Hidalgo	HGZ2 TULANGINGO, HGO	Prolongación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 45600, Tlaxcala, Colima Centro, Jalisco	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Michoacán No. 32, Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constituyente y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E. Hidalgo Col. Tizapan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colonia 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
México Pomiente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Abol de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Triunfante, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alentados S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camélias S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inframv L La Margarita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vinalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
Chihuahua	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Estado	Unidad	Nombre	Nombre	Correo	Presupuesto	Descripción	Clave
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Jefe, Atención, Ingreso Chivora Benito Juárez y Jesús Gracia Col. Monzón. C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Guzmán Flores Hernández	yanira.flores@imss.gob.mx	16400	Instalar en seguros vitales para la vida	531.619.0403.02.01
33	Baja California	HGR1-JUMAA TLUANA, BC	Calle Camarita #16801 Col. Rio Tijuana/Tancara Etapa C.P. 22206, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83108, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal	HZ2 UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Sanilongo Alvarado No. 300 Col. Ampliación Paradero Acapulco C.P. 02710, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Roberto Mancuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal	HZ32 VILLA COMPA DF SUR	Cruz del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prod. DN. del Norte. Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Dolores Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Antonio López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasaños C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CHIMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guaymas y Pacifica SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Michoacán	HZ3 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camarinas SN, Esquina Saizcon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amante Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HZ37 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 86800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Amante Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
33	Sinaloa	HZ38 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Alpiher Col. Las Fuentes C.P. 61298, Los Mochis, Arima, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	531.327.0232.01.01
34	Aguascalientes	HZ32-A GUASCALENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Baja California	HGR1-MEXICALI, BC	Av. Lumb y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Baja California	HGR1-TIJUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Garduño Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Chihuahua	HGR1-CHIHUAHUA, CHH	Durango y Román Reyes Frase Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Guerrero	HGR1-AQUILA, GRO	Av. Rincón Cortés s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	C.M.M La Reza	UMA6 HE CMM LA REZA	Sera y Zacoalita SN Col. La Reza C.P. 02880, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMA6 H ESPECIALIDADES CMM SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Torres C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HESP ESPECIALIDADES N° 1, GUANAJUATO	Bvd. Antonio López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasaños C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CHIMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guaymas y Pacifica SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREÓN, COH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón-Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBSERVATORIO JALISCO	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Cosas	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CHIMMAD PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Hosp. General C.M.M La Reza	UMA6 HINPECTO CHIMVER	Zacoalita y Jicaranda SN Col. La Reza C.P. 02880, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Fiores Bobalbos	jose.fiores@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	México Oriente	HGR189 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 87A Sección 1, C.P. 55180 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boqueles de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleña, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01
34	Quedaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanluis de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad/Sección	Domicilio	Administrador del Contrato	Categoría	Cuenta de Corriente	Unidad	SUA	Descripción	Cantidad	
34	Quintana Roo	HGR17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico			16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	H02 TILAXCALA, TLAX	Ue. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa			16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HEDYATRIA	UMAE HEDYATRIA	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico			16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
34	OBJACMNCJAL	OBJACMNCJAL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	HGSNF12 S LUIS F	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Ing. Miguel Marínaz Cadena	Jefe de Servicios Administrativos			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF18 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF6 PARHÁS DL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZ18 CIUDAD AGUILA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMFR8 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLILLO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCLAERA, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel	Coordinador de Ingeniería Biomédica			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF6 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel	Coordinador de Ingeniería Biomédica			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGRI AGAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel	Coordinador de Ingeniería Biomédica			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUITLAPUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CÁRDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXQUINTA, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montecada Saucedo	Ingeniero Biomédico			16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Descripción	Nombre del Proveedor	Dirección	Clave	Descripción del Servicio	Valor	Fecha	Correo Electrónico	Observaciones
Oaxaca	H622 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Comodora Terapeuta Valla Nacional SIN Sn Juan Bautista Turtepec, Cp 68300, San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Av. 30 Norte SN Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	16416	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	jaime.megallon@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	H622 CIUDAD VALLES, SLP	Paseo del Carmen, Solidaridad, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Tinoco Escobosa	Ing. Lidia Lizeth Tinoco Escobosa	16416	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16416	linda.lizaco@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	H6R1 CD OREGON, SON	Guadalupe y Prolongación Guerrero, Cd. Muñamillerías del Hemicentro	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	16416	Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	vanita.fuentes@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H6Z 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SIN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16416	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.924.0031.03.01	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H6Z2 MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Cd. Centro, C. P. 30000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16416	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.924.0031.03.01	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	H6ZMF36 CD CAPIQUEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Exp. Camarina Cardel - Neutla, Cd. El Modelo, C.P. 91680, Cd. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ing. Simón García Quintana	16416	Ingeniero Biomédico E2	531.924.0031.03.01	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6Z8 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94930 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dailino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF35 COSAMALAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo sierra no. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro e.p. 94000, Omealca, ver. stubla a la margen de la calle	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H6ZMF12 POTREIRO, VER SUR	Av. ejemplar nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94950, (potrero nuevo), ver fte a tienda 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	16416	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H6ZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H6ZMF3 MOTUL, YUC	Calle 20 No. 319 Col Felipa Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	H6Z 1 ZACATECAS, ZAC	Infiner Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16416	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	H6ZMF23	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	16418	Jefe de Servicios Administrativos	531.924.0031.03.01	16418	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	H6ZMF20	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Soledad, Minatitlán, Colima C.P. 29699	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	H6ZMF17	Collegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	H6ZMF3 PALMERO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	Dr. Hector Manuel González Simental	16419	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531.924.0031.03.01	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	H6ZMF1 LOPEZ PARRAL, DGO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Durango, Durango	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayaza	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayaza	16419	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nueva León	H6Z194 EL MONTANITO, EDG	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	16419	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16419	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	H6Z194 EL MONTANITO, EDG	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartoló Huacachipán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Play Bojórquez Kuri	Ing. Play Bojórquez Kuri	16419	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	16419	play.bojorquez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	H3R1 CHARO, MEX	Av. Calles de Los Olivos 401, C.P. 91301, La Grulla, Estado de Guerrero	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16419	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16419	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	H6Z2 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Comodora Terapeuta Valla Nacional SIN Sn Juan Bautista Turtepec, Cp 68300, San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	16419	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	16419	vanita.fuentes@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Sonora	H6R2 HERFOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oberto Juárez y Juabo Sierra Col. Miguel Alemán, Hermosillo, Sonora	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16424	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Chiapas	H6Z2 TUXTLA GUTIERREZ, CHI	Carretera Federal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Ing. Gustavo Perales Arroyo	16424	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Chiapas	H6Z2 TUXTLA GUTIERREZ, CHI	Carretera Federal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Ing. Gustavo Perales Arroyo	16424	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
México	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxiaco, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuemata	Ing. Javier Rodríguez Cuemata	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
México	H6Z28 COAJUALCO, EDO MEX OTE	Bvd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710, San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	16424	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16424	jaime.megallon@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
Quintana Roo	H6P7 CANCUN, O ROO	Av. José López Portillo Esquina Kahahá SIN, Pagnón 82, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Gustavo Achilio Martínez Chávez	Ing. Gustavo Achilio Martínez Chávez	16424	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. S/1	531.924.0031.03.01	16424	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel
México	H6Z22 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal			16413		531.924.0031.03.01	16413		Unidad de Anestesiología de alta especialidad

R





**ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	División	Unidad IMSS	Ubicación	Administrador de Contrato	Grado	Correo Electrónico	FHO	CU	Resolución	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZM0 IZTACALCO, DF-5UR	Puercos Elias Laines No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18313	\$31,053,0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18313	\$31,053,0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 JUMILLA TILUANA, BC	Vergara de Alamo de la Llave Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SIN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anirco No. 300 Col. Ampliación Periferia Acazapotzaco C.P. 02710, Del. Azcapotzaco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador Biomédico	roberto.riaras@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMFA IGUALA, GRO	Carrera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMFI9 CD ALTAMIRANO, GRO	Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hualtepec S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajinas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N La Paz	UMAE H30 3 CAN LA PAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 02990, Del. Azcapotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pavata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavenida Lomas Verdes 162, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatzen de Juarez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Altamirano Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédico Delegacional	enrique.altamirano@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZM4 ZAMPORA, MICH	Av. Manero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 58700, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 163, Centro C.P. 60300, Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Anirco Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSSILLO, SON	Calle 41 No. 439 X 54 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88600, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UIMAA TELEFIA, VER NTE	Carrtera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 54 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	\$31,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chavaz No. 1202 Col. Fraccionamiento Llanavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZM2F CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Obcheta No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23980, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	3
40	Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Puerto Caleros Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZM3 SALAMANCA, GTO	Bld. Morelos exp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Bvd. Lincoln y Erid. María Cardia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84560, Monterrey, Nuevo León	Lic. Edoardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	edoardo.rangil@imss.gob.mx	11795	\$31,328,0181,02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	3

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Código	Unidad	Nombre	Apellido	Correo	Celular	Extensión	Unidad de Tecnología de Información
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAHE HEL14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAHE HEZ CAM CO	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAEHE H21 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Canda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Michoacán	HG21FA ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Michoacán	HG23 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Michoacán	HG21F2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Nayarit	HG21F10 SANTILAGO BUCARUTLANAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Puebla	HG23 TEZUUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canda Vilaflores	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canda Vilaflores	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Puebla	HG28 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Canda Vilaflores	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Puebla	HG21F1 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Alberto Agustín Canda Vilaflores	alberto.canda@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Queretaro	HG21F10 PUEBLO NUEVO, QUER	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Queretaro	HG21F10 QUERETARO, QUER	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Quintana Roo	HG21F10 CANTON DE LA ZONA TURISTICA, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	San Luis Potosí	HG21F10 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Truelo Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Sinaloa	HG21F10 SINALOA, SIN	Ing. Oscar Antonio RIVERA SALAZAR	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Tamaulipas	HG21F10 TAMAULIPAS, TAM	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Carbano	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Tlaxcala	HG21F10 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Veracruz Norte	HG21F10 VERACRUZ NORTE, VER	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Veracruz Sur	HG21F10 VERACRUZ SUR, VER	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Condova	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Yucatán	HG21F10 YUCATAN, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
40	Yucatán	HG21F10 YUCATAN, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrónica de uso general.
41	Guerrero	HG21F10 GUERRERO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Fungel Rodríguez	cesar.fungel@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicaciones.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CINMAG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Jarek	hans.jarek@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicaciones.
41	San Luis Potosí	HG21F10 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Truelo Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicaciones.

R



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Zona	Unidad	Centro	Administrador de Contrato	ITP	Correo Electrónico	MEI	SAV	Dedicatoria	Capacidad
42	HGZA AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF1 TAPACHULA	Callejón Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avardó Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardor@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	CHIMAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Caderón	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	CHihuahua	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 63100, Delicias, Coahuila	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Gustavo Díaz Vial, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	Carretera México-Toluca s/n Col. Granadas Sur, D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Porales C.P. 03300, Delicias, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF3 CHILPANCINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 33610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	UMAE HCARIDIOGBIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delicias, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	UMAE HE CNH LA RAZA	Sancti y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Delicias, Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	5
42	UMAE HE H14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Conarques y Pradita S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	UMAE HE71 TORREON, COAH	[Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Balsarito Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Varduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	UMAE HESP OMIAG PUEBLA, PUE	Carretera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Calle 2 Norte No. 200 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Cuernavaca, Morelos	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.laur@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2
42	HGZB8 FC, JAL	Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Circun. Agustín Yáñez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Audax No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ1 TEPEC, NAY	Calle Torpán No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Genaro Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64620, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonse@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carrera Alvarado Col. Ciudad Inurbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonse@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armonse@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ1 UMAA OXAMCA, OAX	Cdad. Héroica de Cuicatlan 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ3 CANGUN O POC	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca Av. Cuba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 75600, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benio Juárez, Querétaro, Querétaro Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 79200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí Choseny y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZMF3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Michoacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Saucedán Carmacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Roberto Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	HGZ3 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Flores y Hina s/n col. Luis Echverría Álvarez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Roberto Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
43	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12199	531.341.0672.03.01	Ventilador adulto-medánico	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Fecha de Emisión	Valor	Clave	Observaciones
Baja California	H02MF8 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Pabellón 504 y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Comunicador Documental	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	H02MF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G. y Av. Luro s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Comunicador Biomédico	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	H022 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzobiz	Calle 11A Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzobiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	H02MF1 TAPACHULA, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzobiz	Carrilera Coahuila y Jililo Fernández s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30200, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzobiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	H026 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROMAF Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 48600, Tepic Jalisco	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	H02MF6 TEPEJIL DEL RIO, HIDALGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
C.M.N La Raza	UMAE HE CIVIL LA RAZA C.M.N Siglo XXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Sancti y Zochitla S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP OBLATOS CMNO, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Priego	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formador Hogar C.P. 01610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIVIL LA RAZA	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Boltonio Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Psiquiatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Luis Flores Bañados	Carz. Vallejo y Escarabados Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bañados	Jefe de la División Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. José Rogelio Vaigas Guerrero	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vaigas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	H026 URUAPAN, MICH	Ing. Adán Méndez Román	Carretera Benito Juárez Esq. Con Poo. Villa S/N Col. Uruapan, Michoacán	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	H021 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Carretera Uruapan Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	H021 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milamontes	Carretera de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Gloria, Chetumal, Mérida, Yucatán	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milamontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	H022 SAN ANTONIO DE LOS RIOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	H022 TULTEPEC, PUEBLA	Ing. Alberto Agustín Candián Vilasobos	Carretera Tultepec Tultepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candián Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	H021 TEPIC, NAY	Ing. Mario Alberto Hernández Juárez	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tehuacán, Puebla	Ing. Mario Alberto Hernández Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Simón García Quintero	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Insurgentes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quintero	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	H0211 XALAPA, VERACRUZ	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Carretera Xalapa Xalapa, Veracruz	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Ingeniero Biomédico E2	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	H0212 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Calle 41 N. 439 X 34 Ex. Terminal El Fénix, Col. Industrial C.P. 97000, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	H0211 XALAPA, VERACRUZ	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Av. México No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Progreso, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	12193	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	H022 FRESNILLO, ZAC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera Fresnillo Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Baja California	H02MF7 Tijuana, BC	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Carretera Tijuana Tijuana, Baja California Norte	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	H02MF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Miguel Martínez Cadena	Carretera Campeche Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	H02MF11 CIUDAD DELicias, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Carretera Delicias Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	H02MF6 UMAPA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Carretera Umapa Umapa, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	H021 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera Chihuahua Chihuahua, Chihuahua	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	H021 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera Saltillo Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

R

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

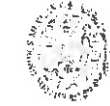
Estado	Unidad	Unidad IMSS	Unidad IMSS	Administrador	Ciudad	Correo Electrónico	PRE	TU	Clasificación	Comentarios
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Dr. V. Venustiano Carranza y Blvd. Héroica Col. Fraccionamiento López C.P. 25270, Saltillo, Coahuila, Blvd. Heróico R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lypzcba@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF MONCILOVA, COAH	Carretera del Camero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya Campaña del Camero C.P. 09200, Deleg. Itapalapa, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lypzcba@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal	HGZMIF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Carretera del Camero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya Campaña del Camero C.P. 09200, Deleg. Itapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Parque Durango, Michoacán No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMIF TULA DE ALLENDE, HGO	Parque Durango, Michoacán No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Nuevo León	UMAE H CARBIOLOGIA 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Camacho Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Carretera del Camero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya Campaña del Camero C.P. 09200, Deleg. Itapalapa, Distrito Federal	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuatrecasas No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuatrecasas, Distrito Federal	Ing. José Rangel Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargase@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bortha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bortha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMIAMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciga@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Morelos	HGZMIF ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alguicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGRMIF PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSMIF1 MONTEMORELOS, NL	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Chimalapa, Cuernavaca, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 61500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO,ORO	Ciudad Juárez, Coahuila de Zaragoza, Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Fuerte de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huatabampo y Progreso del Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86180, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 1a, Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHINLA RAZA	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penalta Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ11 TEPATILIAN, JAL	Cerro de Pichachos 822 Col. Jardines Oriente C.P. 47180, Tepatlilán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Entidad	Unidad	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	Código	Valor	Observaciones
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Bellefleur Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,04.01	Ventilador de alta frecuencia respiratoria pediátrico-neonatal con modo convencional
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Singsal	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal
45	Oaxaca	Ciudad Heroica de Cuicatlan 821 Col Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	Oaxaca	Carretera Turquece Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turquece, C.P. 68300 San Juan Bautista Turquece, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pto. Moreno y Tomasa Estrevas Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Trato Escobosa	linda.trato@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terminos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralberto Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30600, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Chiapas	Asociación esp. castaños s/n Col. Huadla Centro C.P. 30940, Huadla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Chihuahua	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Colinas, C.P. 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Chihuahua	Av. Universidad y García Carrillo Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E. Hidalgo Col. Tzucacán San Angel C.P. 01080, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 39650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Guanajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 39650, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Guanajuato	Bv. del Comercio s/n. López Velasco Col. San Pedro C.P. 35740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Salamanca, Guanajuato	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Av. Cuauhtémoc y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Tzucacán, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Av. México No. 407 Col. Céspedes C.P. 42850, Tepic, Sota, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic, Sota, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic, Sota, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49800	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Hidalgo	Col. Vasey y Jicarandas Col. La Raza C.P. 62880, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	jose.flores@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	México Poniente	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Bartolo Nezaucapán C.P. 56700, Estado de México, Deleg. Cuauhtémoc	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 60000, Los Reyes de Misquitón, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 60000, Los Reyes de Misquitón, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 60000, Los Reyes de Misquitón, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 60000, Los Reyes de Misquitón, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 60000, Los Reyes de Misquitón, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 78500, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 78500, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 78500, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 78500, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Melchor Ocampo No. 28 Col. Centro C.P. 78500, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	San Luis Potosí	Mejcher Ocampo y Benigno Arriaga, Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Trato Escobosa	linda.trato@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Camilo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto
48	Chihuahua	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
48	Hidalgo	Av. Melchor No. 407 Col. Céspedes C.P. 42850, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Delegación	Unidad	Oficina	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	PHI	SI	Intensivos	Cantidad
Jalisco	Hosp. Gineco Obstetricia Jalisco	UMAC HGO OBLATOS CARLO JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
Oaxaca		HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Car. Hombres de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Puebla		HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gacerospo Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Veracruz Norte		HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte		HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Varacruz de Ignacio de la Llave Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte		HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817 Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Zacatecas		HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Ceito Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Estado de México	Unidad de Anestesia de Alta Especialidad	Desflurano
38	Estado de México	Unidad de Anestesia de Alta Especialidad	Isoflurano
38	Estado de México	Unidad de Anestesia de Alta Especialidad	Sevoflurano

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

2022







DICE:

DEBE DECIR:

40	Partida 40	Clave PREI: 11795	Clave SAI: 531.328.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL
42	Partida 42	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.		

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluye marca y modelo y/o número de artículo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de control a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (incluye marca y modelo y/o número de artículo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluye marca y modelo y/o número de artículo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar, (incluye marca y modelo y/o número de artículo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopoles (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluye marca y modelo y/o número de artículo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.84

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2264

*[Handwritten signature]*

S

I

Z

T

E

X

T

O









DEBE DECIR:

No.	DICE	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC..JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC..JAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC..JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC..JAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

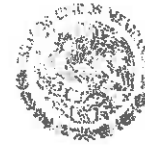
ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación: **Administración**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación: **Administración**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



**ANEXO No. 1.7**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

**AMÉRICA**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R





- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presentará daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

R



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

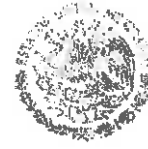
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATO

R



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Financiado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
<sup>13</sup> Médico	<sup>14</sup>		<sup>15</sup>
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

P

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia		Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de Nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R





**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



## ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono		Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número Serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

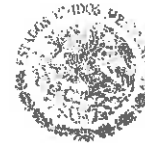
Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

P



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0224**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

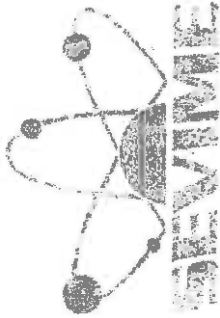
*R*

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



SMITHSONIAN INSTITUTION



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.  
 PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1  
 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC. DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  
 TEL: 55 5589 4279 FAX: 55 5589 4279  
 WWW.SEVIME.COM



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sevime.com		

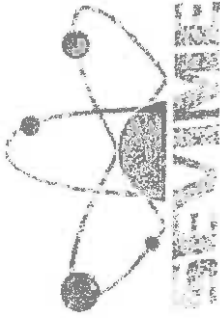
No.	Descripción de Bienes	Características Técnicas	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Criterios	Ponderación	
1	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matrícula DMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(1) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes, al cual se proporcionará previo al mes 42.	114-2014	2014	17
2	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matrícula DMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, al cual se proporcionará previo al mes 42.	3945	2015	17

R

9001:2008  
**OSI**  
 ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.  
 ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS DE  
 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE  
 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SERVICIOS  
 DE CONSULTORIA EN SISTEMAS DE  
 INFORMACIÓN  
 CALLE DE LOS RIOS, 1000, COL. SAN  
 JUAN, CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA  
 C.P. 87000, TEL. 064 251 5111 FAX 064 251 5110  
 WWW.OSI.COM.MX



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15810361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15810361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



**Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.**  
 Blvd. de las Flores No. 1345, Col. Las Flores, C.P. 46100 Jalisco, Jalisco, México  
 Tel: (52) 33 3500 4200 Fax: (52) 33 3500 4200  
 E-mail: ventas@osimex.com.mx

**9001:2008**  
**OSI**  
 EMPRESA CERTIFICADA

[WWW.OSIMEX.COM.MX](http://WWW.OSIMEX.COM.MX)

30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R



48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16810595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GTR040-EB-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR-SIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá confirmarse con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuentos-SIVA	Importe Total ofertado SIVA
17	11943	531.662.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	20.73%	70,164.17	268,302.63	36,757,466.63
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	46.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,499,751.54
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.69	370,998.85	741,997.69
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.45%	245,360.87	614,046.24	8,596,647.32
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.38%	223,138.43	563,106.93	6,194,198.20
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
<b>SUBTOTAL</b>									<b>179,109,701.33</b>
<b>I.V.A.</b>									<b>28,957,552.21</b>
<b>TOTAL</b>									<b>207,767,253.55</b>

293

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Signature]*  
 ENRIQUE RUIZ COURTADE  
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

085

2616

SM TEXT  
QVET MS